MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 15 de Abril de 2019.-

Señores
CONSTRU-MAPCH
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL YURUHEI", Según expediente Nº 307.974 de fecha 01/04/2019, Acta de Apertura Nº 03 de fecha 12/04/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 146.960.800 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta mil ochocientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 15 de Abril de 2019.-

Señores
CAR CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL YURUHEI", Según expediente N° 307.974 de fecha 01/04/2019, Acta de Apertura N° 03 de fecha 12/04/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 146.960.800 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta mil ochocientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón R.
Ypacarai - Py.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 15 de Abril de 2019.-

Señores
GADIPROC
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "REPARACIONES VARIAS DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL YURUHEI", Según expediente Nº 307.974 de fecha 01/04/2019, Acta de Apertura Nº 03 de fecha 12/04/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRU-MAPCH", con un monto de **Gs. 146.960.800 (Guaraníes Ciento cuarenta y seis millones novecientos sesenta mil ochocientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

Derlis G. Coronel R.
Arquitecto
Reg. MOPC N° 3474

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.